

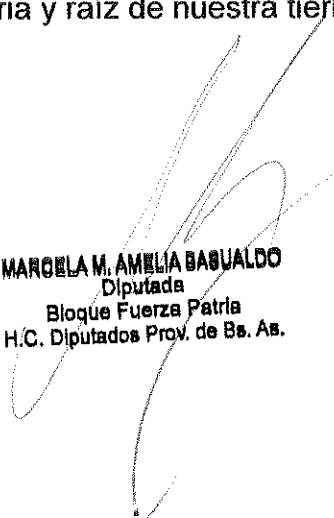
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por el 143° aniversario de la fundación de la ciudad de General Guido, Provincia de Buenos Aires, a conmemorarse el 28 de marzo del corriente año; suelo de tradición, corazón de patria y raíz de nuestra tierra.

  
**MARCELA M. AMELIA BASUALDO**  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



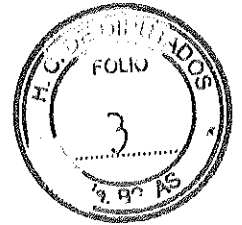
## FUNDAMENTOS

General Guido es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires, siendo su cabecera es la ciudad de General Guido. Es el partido con menor densidad de población de la provincia y el segundo menos poblado de la misma, solamente por detrás del partido de Tordillo.

Para hacer un racconto histórico, podemos mencionar que el 25 de diciembre de 1839: el partido -originariamente "del Vecino"- se crea por Decreto del gobernador Rosas (ley 441), y era producto de la división del "Partido de Tandil".

Toda la zona que hoy ocupa el partido de General Guido fue cartografiada y explorada por los jesuitas desde el siglo XVI, donde la ocupación de la zona por parte del Regimiento de Blandengues hacia 1750, permitió generar un conocimiento más acabado de su topografía y extensión.

Luego de la Independencia, Don Juan Manuel de Rosas, decidió impulsar el poblamiento de la cuenca del Salado, y encomendó a su topógrafo, el agrimensor Senillosa, el relevamiento de la zona, con el objeto de fundar nuevos pueblos. Por decreto del 25 de diciembre de 1839, decidió dividir el territorio al sur del Salado en nuevos partidos, más manejables, y nació entre



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

ellos, el "partido del Vecino", separado del partido de Tandil, sobre tierras de Don Cornelio Pizarro, quien fue su primera autoridad.

En el año 1865, los límites se modifican y se reduce su extensión, al crearse los Partidos de Ayacucho y de General Madariaga.

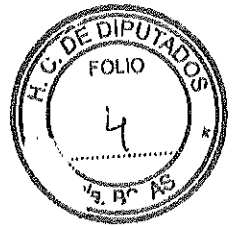
En 1892, se genera una nueva modificación de límites con el ensanche del Partido de Maipú.

Por su parte, en 1868 el nuevo partido carecía aún de pueblo y no lo tendría por varios años, pese a que las iniciativas de fundación databan de mediados del siglo y sucesivos instrumentos legales habían previsto su formación, inclusive señalando los terrenos necesarios para ello.

En 1883, el 28 de marzo, se autoriza por ley al Gobierno provincial a fundar 123 pueblos.

En 1888 se forma el primer centro poblado espontáneamente en torno de la "Estación de FF.CC. Velázquez", (línea del ferrocarril Sud), que se inauguró en 1887 entre Dolores y Ayacucho.

En febrero de 1891, ya hay una considerable población, antecedentes que motivan la resolución de declarar al pueblo cabecera de Partido y asignarle el nombre de General Guido, en recuerdo del militar, político y diplomático Tomás Guido, de destacada intervención en la campaña emancipadora junto a San Martín.

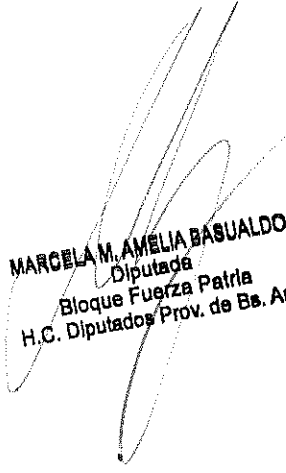


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En 1926 por ley se da al "Partido del Vecino" la denominación del pueblo cabecera.

A 143 años de su fundación, General Guido se erige como testimonio vivo de nuestra historia: un rincón donde el pasado se abraza con el presente, donde cada surco en la tierra cuenta un relato de patria y donde la tradición es el pulso que guía el futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
MARCELA M. AMELIA BASUALDO  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.